



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 587/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC987, “Vivienda fiscal, Pasaje Playa Lígate N° 3186”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 350 m², ubicado en Pasaje Playa Lígate N° 3186, comuna de Iquique, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC984, “Vivienda fiscal, Remodelación La Puntilla, Block B7, Depto. 102”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 67,96 m², ubicado en Remodelación La Puntilla, Block B7, Depto. 102, comuna de Iquique, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC988, “Vivienda fiscal, Calle Francisco Vergara N° 3154”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 377 m², ubicado en calle Francisco Vergara N° 3154, ex 10 Oriente, Sitio 9, Manzana B, comuna de Iquique, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC983, “Vivienda fiscal, Remodelación La Puntilla, Block B7, Depto. 101”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 69,81 m², ubicado en Remodelación La Puntilla, Block B7, Depto. 101, comuna de Iquique, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC989, “Vivienda fiscal, Calle Francisco Vergara N° 3158”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 377 m², ubicado en calle Francisco Vergara N° 3158, comuna de Iquique, a favor del Servicio de Impuestos Internos, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez;; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a viva voz el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, por razones médicas que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTERIO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ